

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DEL CONTRATO No 431-SGR DE 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MILENA MARIA MOYA FULA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. CC No 1.065.572.707 de VALLEDUPAR (CESAR)



CONTRATO N°.	431-SGR DE 2024
PROCESO N°.	CD-SGR-354-2024
OBJETO CONTRACTUAL:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA VIÑCULACION DE DOCENTES DE APOYO PARA LA ATENCION DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CALENDARIO ESCOLAR 2024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
PLAZO	Ocho (8) meses Quince (15) Días
PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCION	N.A
VALOR CONTRATO	\$29.750.000,
ADICION AL VALOR DEL CONTRATO	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 1024 de 18/03/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 961 del 01/04/2024

1. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPAL: El contratista realizo el pago por concepto Estampilla Pro-desarrollo Fronterizo y descuentos por las Estampilla Pro- Universidad, Estampilla Pro- Bienestar y Adulto Mayor de la siguiente manera:

ESTAMPILLAS	VALOR	NRO. LIQUIDACIÓN	FECHA	PORCENTAJE
Pro-desarrollo Fronterizo	\$446.000,	32024011928	30/04/2024	1.5%
Pro- Universidad	Que EL contratista se acoge al decreto 000110 de fecha 05 febrero del 2024, el cual establece que las estampillas pro universidad, pro cultura y pro bienestar del adulto mayor, se descontara en los dos primeros pagos.			0.5%
Pro- Bienestar Adulto Mayor				4%
Pro- Cultura del Municipio				2%

2. INFORMACION PRESUPUESTAL- La presente acta de cierre del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 431-SGR DE 2024, de conformidad con la siguiente información financiera de 9 cuenta radicada en la Secretaria De Hacienda por un valor total de \$29.750.000,

VALOR DEL CONTRATO	\$29.750.000,
ADICION DEL CONTRATO	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$29.750.000,
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$29.750.000,
VALOR CUENTAS PRESENTADAS Y CANCELADAS AL CONTRATISTA	\$29.750.000,
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0

2.1 El contratista presento ante la Secretaria De Hacienda cuentas el reflejada en las siguientes órdenes de cobro.

CUENTAS	NO DE ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	24002962	27/05/2024	\$3.500.000,
2	24004664	09/07/2024	\$3.500.000,
3	24005892	01/08/2024	\$3.500.000,
4	24006814	22/08/2024	\$3.500.000,
5	24008901	10/10/2024	\$3.500.000,
6	24008202	10/10/2024	\$3.500.000,
7	24010450	13/11/2024	\$3.500.000,
8	24011752	04/12/2024	\$3.500.000,
9	24012784	13/12/2024	\$1.750.000,

3. CONSTANCIA:
Se deja constancia que las partes se declaran, al momento de suscribir la presente acta de cierre del Contrato de Prestación de Servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 431-SGR DE 2024, a PAZ Y SALVO.

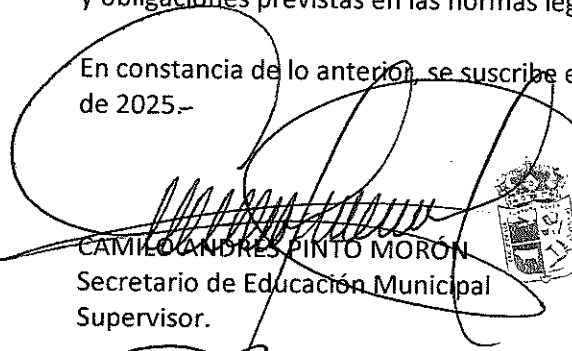
220

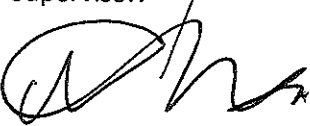
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO DEL CONTRATO No 431-SGR DE 2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CELEBRADO ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y MILENA MARIA MOYA FULA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 5



El cierre que se protocoliza mediante la presente acta no exonera al Contratista de las responsabilidades y obligaciones previstas en las normas legales y en el contrato.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Valledupar el 25 de junio de 2025.-

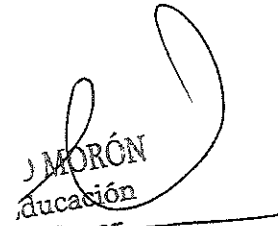

CAMILLO A. PINTO MORÓN
Secretario de Educación
Valledupar | Cesar
V.B.


MILENA MARIA MOYA FULA
Contratista.

Nota: Los documentos del proceso están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co, Buscar por el numero del proceso.

Proyectó	Efrén Mendoza duran / secretaria DE Educación –	
Revisó / Aprobó	LUDYS OCHOAS/ Jefe de la Oficina de Contratacion	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		

POC-154 - 09-07-25


CAMILLO A. PINTO MORÓN
Secretario de Educación
Valledupar | Cesar
V.B.